



UMA
Universidad
María Auxiliadora

FACULTAD DE INGENIERÍA Y NEGOCIOS
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

ÉTICA Y SU RELACIÓN CON LA CULTURA TRIBUTARIA: UNA
REVISIÓN SISTEMÁTICA

AUTORA:

Bach. MORAN HUAMANI, MIRYAM ELIZABETH

<https://orcid.org/0000-0003-1552-5435>

ASESOR:

Dr. CHERO PACHECO, VÍCTOR HUMBERTO

<https://orcid.org/0000-0002-3566-0207>

LIMA – PERÚ

2024

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD

Yo, **MORÁN HUAMANI MIRYAM ELIZABETH**, con DNI **73226347** en mi condición de autora de la tesis presentada para optar el presentada para optar el **TITULO PROFESIONAL** de Contadora Pública de título "**Ética y su relación con la Cultura Tributaria: Una revisión Sistemática**", **AUTORIZO** a la Universidad María Auxiliadora (UMA) para publicar de manera indefinida en el repositorio institucional, el archivo digital que estoy entregando, en cumplimiento a la Ley N°30035 que regula el Repositorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de acceso abierto y su respectivo Reglamento.

Indicar que dicho documento es **ORIGINAL** con un porcentaje de similitud **11 %** y, que se han respetado los derechos de autor en la elaboración de este. Además, recalcar que se está entregado la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado evaluador.

Conforme a lo indicado firmo el presente documento dando conformidad a lo expuesto.

Lima, 28 de octubre 2024.



Miryam Elizabeth Morán Huamani



Víctor Humberto Chero Pacheco

INFORME DE ORIGINALIDAD - TURNITIN

Tesis

INFORME DE ORIGINALIDAD

11 %	12 %	2 %	5 %
INDICES DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uma.edu.pe Fuente de Internet	2 %
2	portal.amelica.org Fuente de Internet	2 %
3	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	1 %
4	revistapublicando.org Fuente de Internet	1 %
5	revistas.udem.edu.co Fuente de Internet	1 %
6	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1 %
7	cerac.unlpam.edu.ar Fuente de Internet	1 %
8	revistes.ub.edu Fuente de Internet	1 %
9	scielo.sld.cu Fuente de Internet	1 %

Dedicatoria:

A mis queridos padres, por su constante apoyo y aliento, y al amor de mi vida, por su inigualable comprensión y sacrificio mientras dedicaba mi tiempo a este proyecto.

Agradecimiento:

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que, con su tiempo y conocimientos, han contribuido a la realización de este proyecto, esencial para mi crecimiento profesional.

Índice general

Dedicatoria

Agradecimiento

Resumen

Abstract

I.INTRODUCCIÓN	01
II.MATERIALES Y MÉTODOS	13
III.RESULTADOS.....	17
IV.DISCUSIÓN.....	20
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
ANEXOS.....	28

Índice de Tablas

Tabla 1. Análisis de artículos.....	17
-------------------------------------	----

Índice de Anexos

Anexo A. Operacionalización de la variable o variables.....	28
Anexo B. Instrumentos de recolección de datos.....	30
Anexo C. Flujo de selección de artículos.....	31
Anexo:D. Informe de originalidad.....	32

RESUMEN

Objetivo: Identificar estudios tomando en cuenta la relación entre la ética y cultura tributaria desde una revisión sistemática.

Materiales y métodos: Se considera el enfoque cualitativo con diseño no experimental y corte transversal, revisando artículos científicos a partir de bases de datos, tomando en cuenta la ética y la cultura tributaria, la técnica de observación aplicada requirió del empleo de fichas de registro y el análisis principal se basa en la reflexión e identificación de criterios plasmados por los autores de los documentos analizados.

Resultados: la Cultura y Ética Tributaria son preocupaciones compartidas por los autores. Resaltan que la falta de Cultura Tributaria puede provocar problemas como el fraude y la evasión fiscal, debilitando la confianza institucional y desincentivando la inversión.

Conclusiones: Se requiere de educación y cultura tributaria para combatir la evasión fiscal y promover una ciudadanía ética desde temprana edad, además de implementar reformas legislativas y políticas públicas para fortalecer la transparencia y ética en la gestión fiscal y empresarial. La confianza en el sistema tributario es crucial para la recaudación efectiva de impuestos y el desarrollo económico sostenible.

Palabras clave: Ética; Cultura; Tributación (Fuente: UNESCO).

ABSTRACT

Objective: This systematic review aims to identify studies exploring the relationship between tax ethics and culture.

Materials and Methods: Qualitative approach with non-experimental cross-sectional design, reviewing scientific articles from databases focusing on tax ethics and culture. Observational techniques utilized registration forms, and analysis involved reflection and criteria identification from analyzed documents' authors.

Results: Tax Culture and Ethics are shared concerns among authors, highlighting that deficiencies in Tax Culture can lead to issues such as fraud and tax evasion, undermining institutional trust and discouraging investment.

Conclusions: Education in tax culture is essential to combat tax evasion and promote ethical citizenship from an early age. Legislative and public policy reforms are crucial to enhance transparency and ethics in fiscal and corporate management. Trust in the tax system is pivotal for effective tax collection and sustainable economic development.

Keywords: Ethics; culture; taxation (Source: UNESCO).

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, se ha producido un notable incremento en el nivel de incumplimiento de las obligaciones fiscales, un fenómeno que no se limita a fronteras locales, sino que se ha convertido en una preocupación de alcance global. Este aumento en la evasión fiscal es reflejo de una cultura tributaria deficiente que se extiende más allá de las fronteras nacionales (Valverde; De la Paz; Chávez; Pineda, 2024).

La tributación juega un papel esencial en el tejido socioeconómico a nivel mundial, siendo crucial para fomentar el bienestar y la estabilidad social al proporcionar los recursos necesarios para el funcionamiento de los Estados en todo el mundo. Además, es imperativo considerar la dimensión ética en este panorama, pues el incumplimiento de las obligaciones tributarias no solo tiene implicaciones legales y económicas, sino también éticas.

La evasión fiscal socava los principios de equidad y justicia, afectando negativamente a la sociedad en su conjunto y erosionando la confianza en las instituciones públicas. Por lo tanto, abordar este problema requiere no solo medidas administrativas y legales, sino también un compromiso ético por parte de los ciudadanos y las autoridades para promover una cultura tributaria basada en la honestidad, la responsabilidad y el respeto mutuo.

La evasión fiscal tiene una historia que se remonta a los inicios del derecho tributario, con raíces antiguas como el surgimiento del *ius tributario*. Desde la época de la antigua Roma, los emperadores recaudaban ingresos para financiar funciones estatales. A pesar de los controles existentes, ya en aquellas épocas había individuos que eludían el pago de impuestos. A lo largo de los siglos, la evasión fiscal ha sido objeto de estudio y aunque hay diferentes interpretaciones, existe un consenso en definirla como la "reducción o elusión de la obligación tributaria de aquellos que están legalmente obligados a cumplirla" (Nuñez; Pérez; Del Toro, 2020).

El Observatorio Fiscal de la Unión Europea ha revelado que España ostenta un preocupante liderazgo en evasión fiscal. Según un informe reciente, la riqueza de los residentes españoles en territorios offshore alcanzó los 140.000 millones de euros en 2022, equivalente al 10,6% del PIB del país. Además, España figura como el décimo país más afectado por la pérdida de ingresos fiscales debido a las prácticas evasivas de las empresas (Cabezuela, 2023).

En el año 2023 el gobierno chileno ha publicado datos sobre la evasión tributaria, según informa el Servicio de Impuestos Internos (SII). Se señala que la brecha de cumplimiento en el IVA y el impuesto a las empresas alcanza el 6,5% del PIB, lo que implica que el Estado no está percibiendo casi una cuarta parte de sus ingresos tributarios potenciales debido al incumplimiento fiscal.

Se estima en \$240 mil millones el daño fiscal causado por el mayor fraude tributario registrado en la historia del país, el cual involucra la emisión de miles de facturas falsas para reducir la base imponible del IVA y así pagar menos impuestos de los que corresponden. Aunque este caso ha sido descubierto, representa solo una pequeña parte de la evasión fiscal que aún permanece oculta hasta la fecha (Ugarte, 2023).

En el panorama latinoamericano, Argentina se ubica en el quinto puesto del ranking de evasión fiscal. Se estima que, por prácticas fraudulentas, el país pierde una recaudación anual estimada en 20.000 millones de dólares, equivalente al 4,4% de su Producto Interno Bruto (PBI). Esta situación sitúa a Argentina en una posición crítica en comparación con otros países de la región. Por ejemplo, Colombia enfrenta un índice del 45% de evasión fiscal, esta cifra se acercaría a los \$65 billones anuales, pues las estimaciones apuntan a que podría estar entre \$50 y \$80 billones en el peor de los casos, mientras que en Costa Rica alcanza el 53% y en Guatemala llega a un preocupante 62%.

Las cifras señaladas evidencian la gravedad del problema de evasión fiscal en América Latina y subrayan la necesidad de implementar medidas efectivas para combatirlo (Saenz, 2023).

En el contexto peruano, la realidad no es ajena a la problemática de la evasión fiscal, que está estrechamente ligada a la escasa cultura tributaria y ética tanto a nivel profesional como social. La falta de ética tributaria se manifiesta en cifras alarmantes: apenas el 27.3% de la población cumple con la exigencia del uso de comprobantes de pago, mientras que un preocupante 51.3% muestra tolerancia hacia el fraude fiscal. Estos elevados porcentajes reflejan una falta de conciencia ética en materia tributaria entre los ciudadanos peruanos.

Se registró que un total de 13.6 millones de personas estaban empleadas, ya sea como trabajadores dependientes o independientes. Dentro de este grupo, se identificaron tres perfiles principales. En primer lugar, aproximadamente 6.4 millones trabajaban exclusivamente como empleados dependientes, con un 52%

de ellos en contratos informales. En segundo lugar, alrededor de 5.9 millones de personas trabajaban únicamente como trabajadores independientes, con un 80% de ellos operando en la economía informal. Por último, había 1.3 millones de personas que desempeñaban labores tanto dependientes como independientes, con una tasa de informalidad del 70%, así mismo la elusión y evasión tributaria representan aproximadamente un 8% del Producto Bruto Interno (PBI), lo que se traduce en alrededor de 64,000 millones de soles. Este fenómeno se atribuye a la emisión de facturas falsas, la falta de pago de impuestos por parte de algunos contribuyentes y la transferencia de ingresos al extranjero para evitar tributar en Perú (El Peruano, 2021).

La evasión fiscal socava el progreso de las naciones, desvirtúa el propósito esencial de los impuestos: financiar el gasto público, con desembolsos del sector estatal en bienes y servicios. En el contexto peruano, la falta de comprensión sobre asuntos tributarios entre empresarios y ciudadanos ha llevado a un aumento en la evasión fiscal. Asimismo, la percepción generalizada de corrupción en el gobierno podría estar relacionada con la propensión de algunos individuos a evadir impuestos. Algunos evasores argumentan que los fondos recaudados no se utilizan conforme a lo prometido. No obstante, los ingresos fiscales son vitales para sostener aspectos clave como la atención social, la salud, la educación, la seguridad y la infraestructura en un país.

Por esta razón, resulta dispensable implementar medidas y estrategias que contribuyan a elevar el nivel cultura tributaria y prevalecer la ética en los profesionales y sociedad.

El término ética, que se origina en el antiguo griego con la palabra *ethos*, inicialmente evoca la idea de un refugio o protección. Sin embargo, su significado se extiende más allá de un simple refugio físico para abarcar el lugar interior que el individuo habita dentro de sí mismo. *Ethos*, en este sentido, representa el fundamento desde el cual emergen todas las acciones humanas, siendo la base sólida sobre la cual se construye la conducta y la moralidad.

El concepto va más allá de la ética convencional, abarcando la disposición del individuo en la vida, su carácter, costumbres y moralidad. La capacidad de autodeterminación del ser humano durante su existencia se conoce como *eticidad*, una cualidad que resalta la racionalidad en nuestras acciones y que nos distingue de otros seres del reino animal.

Los aspectos considerados posibilitan la comprensión que la ética es el núcleo fundamental del desempeño de los individuos en distintas entidades, y aquello considerándose en el contribuyente, se basa en el conocimiento de su deber y obligaciones tributarias, lo cual se relaciona estrechamente con la moralidad.

Es esencial reconocer cómo los valores y principios éticos guían la toma de decisiones en el ámbito tributario. La ética, entendida como una ciencia normativa, analiza lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto en la conducta humana, proporcionando un marco ordenado y sistemático para la reflexión y la acción en el contexto profesional y del contribuyente. En este sentido, deben integrar estos valores éticos en sus prácticas diarias, garantizando así un comportamiento responsable y moralmente adecuado (Pillaca Esquivel, 2002).

La transparencia es un valor ético que se espera que todo contribuyente aplique en el ejercicio de sus responsabilidades financieras. Por ello, resulta imprescindible analizar este principio y su interacción con otros conceptos como el derecho y acceso a la información, así como la rendición de cuentas, los cuales son fundamentales en la vida cotidiana de los ciudadanos en su relación con el sistema tributario.

Un ente colectivo, como un gobierno, una empresa privada o una asociación civil, se muestra éticamente en el ámbito tributario cuando hace accesible o divulga información relevante sobre su funcionamiento interno, sus prácticas financieras y administrativas, así como los criterios que utiliza para la gestión de recursos y la toma de decisiones financieras. Esto incluye la calidad de los bienes o servicios ofrecidos, así como la transparencia en las actividades y el desempeño de sus líderes y empleados (Naessens, 2010).

Asimismo, la integridad se manifiesta como una cualidad moral esencial tanto en el ámbito individual como en el social, estando intrínsecamente vinculada con valores como la veracidad, la equidad, la rectitud y la honestidad. Estos principios éticos guían las actitudes y acciones de las personas en diversas esferas sociales, identificando conductas impropias motivadas por intereses personales o el deseo de favorecer a otros.

La integridad, por ende, representa un pilar ético que resalta la conducta sincera y honesta de los individuos, facilitando la toma de decisiones y la implementación de acciones correctas fundamentadas en una ética profesional

que promueva la verdad, la justicia y la rectitud. Esta integridad en el trabajo ético no solo beneficia de manera transparente al individuo, sino también a la organización y a la sociedad en su conjunto (Ten Have, 2020).

En el caso de la ética y su relación con la cultura organizacional, estas se hallan estrechamente entrelazadas, ya que la ética es un componente fundamental de la cultura de una organización. En el entorno empresarial actual, la ética juega un papel determinante en la reputación y el prestigio de cualquier empresa. Aquellas organizaciones que tienen una cultura arraigada en principios éticos contribuyen significativamente a la construcción y mantenimiento de una sociedad más sólida.

Es crucial que todas las empresas estén fundamentadas en la ética, y que las prácticas éticas sean promovidas como ejemplo desde los niveles más altos de la jerarquía, para que se difundan a través de todos los niveles de la organización. La implementación de códigos de ética, antes menos comunes en las organizaciones, ahora es esencial para garantizar una conducta ética en toda la empresa (Universidad UTEL, 2022).

El concepto de cultura tributaria se refiere a los conocimientos, actitudes y creencias compartidas por un grupo social con respecto a los procesos de tributación y las leyes establecidas al respecto. En consecuencia, la tributación se convierte en una herramienta crucial de política pública para incrementar los ingresos del gobierno. Una razón esencial para la aplicación de impuestos es que el progreso de un país está en gran medida ligado a ellos, y sin los ingresos adecuados, los esfuerzos de desarrollo se verán comprometidos (Hurtado et al., 2023).

La cultura tributaria entonces, se describe como un conjunto de iniciativas estructuradas y financiadas a través del presupuesto de inversión, concebidas para lograr tanto un propósito directo como un impacto secundario de fomentar la disposición de los ciudadanos a aceptar de manera voluntaria las responsabilidades y los procesos fiscales, con el fin de cumplir con el pago de impuestos, contribuciones y tasas. Estos recursos se destinan a la provisión de bienes y servicios públicos esenciales ofrecidos por el Estado (Tecsi, 2023).

La conciencia fiscal juega un papel crucial en fortalecer el sistema de impuestos, lo que ayuda a mantener la estabilidad económica y promover el progreso del país. La conciencia tributaria se define como la "conciencia de los

individuos sobre sus responsabilidades fiscales establecidas por las leyes, con el fin de que las cumplan de manera voluntaria" (Solórzano, 2011). Este concepto es fundamental para disfrutar de una vida digna, con acceso a servicios de calidad proporcionados por el Estado. La conciencia tributaria baja, repercute negativamente en la disposición de recursos para ofrecer dichos servicios, y los pocos recursos disponibles no se distribuyen de manera adecuada, lo que resulta en una falta de beneficios para la población.

En resumen, la conciencia tributaria es esencial para el desarrollo y el bienestar de la sociedad, ya que garantiza que se cumplan las obligaciones fiscales de manera voluntaria, asegurando así la disponibilidad de recursos para satisfacer las necesidades colectivas (Quintana, 2019).

La educación tributaria no se limita únicamente a enseñar prácticas para cumplir con las obligaciones fiscales, ni se reduce a aspectos formales de cumplimiento. Más bien, se orienta a cambiar la mentalidad y promover una reforma cultural que valore la ética en la sociedad. Esto implica que los ciudadanos paguen sus impuestos sin excepción, independientemente de sus niveles de ingresos, fomentando así la equidad y la responsabilidad fiscal (Hurtado et al., 2023).

El adecuado o inadecuado manejo de asuntos fiscales es más una cuestión de educación que de instinto. Esto está relacionado con la cultura tributaria, que forma parte de la cultura cívica en general y de la ética pública, entendida como "el conjunto de ideas, normas, valores y actitudes que influyen en la conducta fiscal de los individuos". Esta cultura se desarrolla a lo largo del tiempo y puede ser transmitida desde una edad temprana a través del sistema educativo nacional (Masbernat, 2022).

Promoviendo la educación y la cultura tributaria con un enfoque ético se busca generar conciencia sobre la importancia de cumplir con las obligaciones fiscales. Esto implica entender la función social de los impuestos y el impacto que tienen en la comunidad. La educación en este sentido debe comenzar desde edades tempranas y continuar en todos los niveles, incluyendo la educación superior, especialmente en áreas relacionadas con la asesoría tributaria.

El objetivo de lo señalado es fomentar un compromiso ético con la ley tributaria y el cumplimiento de las responsabilidades fiscales. Es crucial

subrayar que la educación tributaria no se reduce a entender los impuestos y su destino, sino que se concentra en cultivar valores éticos y cívicos que vayan más allá de lo legal, promoviendo un compromiso con la creación de una sociedad justa (Masbernat, 2022).

El conocimiento tributario implica entender los principios básicos de los impuestos desde la óptica de una estrategia fiscal sensata para el desarrollo de los Estados. Se refiere al conjunto de información relativa a los impuestos. Además, abarca todos los aspectos de las actitudes que las personas muestran al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales, es una habilidad esencial que cada contribuyente debe tener para comprender cuándo surge la obligación de pagar impuestos.

Es así como es necesario entender los principios básicos de los impuestos desde la óptica de una estrategia fiscal sensata para el desarrollo de los Estados. Comprendiendo información relativa a los impuestos y las actitudes que las personas muestran al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Según Monterrey, cada contribuyente debe tener la habilidad de comprender cuándo surge la obligación de pagar impuestos. Entonces, el conocimiento tributario proporciona el contexto necesario para una planificación financiera sólida y el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales, lo que a su vez contribuye al desarrollo económico y la estabilidad financiera de un país (Ramírez; Huaranga; Jamanca; Fernández; Uribe, 2022).

Sinderu (2014), en España, desarrolló un estudio con el objetivo de promover una comprensión más profunda de los impuestos como una contribución ética a una sociedad justa abordando el problema del fraude fiscal. Utilizando una metodología documental que incluyó estudios de casos y análisis comparativos, revelando como resultado una deficiente educación y cultura, estrechamente relacionadas con el fraude fiscal. La falta de comprensión sobre la importancia de la ética en impuestos y la cultura del gasto contribuyen a su prevalencia, mientras que la crisis de valores subyace en la mayoría de los casos de delitos fiscales. Concluye que, para abordar efectivamente el fraude fiscal en España, es fundamental implementar una reforma educativa que promueva valores tradicionales y una conciencia tributaria sólida, pues una sociedad más justa y ética depende de una ciudadanía educada y comprometida con sus responsabilidades fiscales.

Daza et al. (2021), en México, desarrollaron un estudio cuyo objetivo fue analizar el problema de la evasión fiscal internacional, así como evaluar la propuesta para combatir los paraísos fiscales, considerando un estudio descriptivo a partir de fuentes documentales, identificando la complejidad de factores que involucran la conducta del individuo, además de normas internacionales que salvaguardan la información en contextos que requerirían fiscalización por parte de autoridades. Concluyeron que, la ética es un aspecto necesario para combatir la corrupción, fortaleciendo así la transparencia y confianza en el sistema financiero.

Jaramillo y Gómez (2021), en Colombia, desarrollaron un estudio con el objetivo de examinar el impacto de la educación en la formación de una ética tributaria en las zonas de conflicto armado. Ya que la ética tributaria está deteriorada por la vía del mal ejemplo. El estudio es descriptivo y documental, destacando que la ética y cultura tributaria fortalecen la confianza de la ciudad, en tanto si existen grupos ilegales que generan inestabilidad económica o tributaria. Concluyeron que, se necesita una combinación de estrategias estatales centradas en la educación, la participación del Estado en el desarrollo local y la recuperación de la confianza de la población para impulsar su progreso.

Ovillos et al. (2017), en Colombia, propusieron identificar áreas críticas relacionadas con el desempeño ético de los contadores ante la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), abordando una metodología prospectiva, identificando ciertas características de involucrados en el proceso y estableciendo estrategias para la incorporación de parámetros éticos en la formación profesional, detectando casos en que los contadores deben priorizar los intereses de sus clientes, por encima de sus obligaciones éticas, lo cual puede minar tanto su integridad profesional como la confianza del público en el sistema tributario. Concluyeron que es relevante proponer estrategias para fortalecer la ética en la contabilidad y la implementación de las NIIF en Colombia, a través del desarrollo humano y la inclusión de la ética en los planes de estudio.

Rodríguez (2020), en Argentina, se interesó en destacar las principales preocupaciones éticas relacionadas con el cumplimiento normativo y la prevención de delitos económico-financieros de las grandes corporaciones en Argentina, Colombia Y España, llevando a cabo un análisis documental para

examinar los códigos de conducta de las principales empresas que cotizan en bolsa, en estos tres países. Se enfatiza acerca de la necesidad de fortalecer los códigos éticos en áreas clave como la lucha contra la corrupción y el soborno, la prevención del lavado de activos, la responsabilidad fiscal y el manejo adecuado de información privilegiada, concluyo en la relevancia de reforzar estos aspectos, para promover una cultura empresarial ética, garantizar el cumplimiento normativo y mejorar la reputación de las organizaciones en un entorno empresarial globalizado y altamente escrutado.

Pérez (2016), en Ecuador, se interesó por realizar una revisión bibliográfica sobre la evasión tributaria, centrándose específicamente en la "moral tributaria", por medio de la metodología documental. El resultado identificó la relación entre la moral tributaria y la interacción social, donde la evasión fiscal está ligada a la corrupción. así como la escasez de estudios que conceptualicen o verifiquen modelos que analicen los factores que influyen en la moral tributaria. Además, se destacó la necesidad de estudiar las particularidades de este problema en países de América Latina. Resaltando, a modo de conclusión, acerca de la importancia de abordar la moral tributaria en el contexto de la evasión fiscal, señalando áreas clave para futuras investigaciones en este campo.

Daza et al. (2020), en México, ejecutaron un estudio con el propósito de analizar la importancia de la ética tributaria en los sistemas fiscales modernos y su impacto en la recaudación de impuestos. Además, buscaron explorar las posibles causas de la evasión fiscal y proponer medidas para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, aplicando el método documental. Los resultados mostraron que, la ética tributaria desempeña un papel fundamental en la recaudación y los sistemas fiscales; además, se encontró que la percepción de justicia y equidad en el sistema tributario es crucial para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes. Concluyeron que, es fundamental promover la ética tributaria como parte de los sistemas fiscales modernos; así también, sugieren que los gobiernos adopten medidas que fomenten la transparencia, la equidad y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, con el fin de reducir la evasión fiscal y fortalecer la confianza de los ciudadanos en el sistema tributario.

Lozano y Tamayo (2016), en Colombia, se preocuparon por abordar la falta de gestión ética en la administración colombiana y su impacto en la confianza de los contribuyentes, fomentando la corrupción y evasión de impuestos, emplearon un estudio documental, identificando que la gestión deficiente en parámetros éticos en la administración tributaria, ha contribuido a la pérdida de confianza de los contribuyentes y ha facilitado la corrupción y la evasión de impuestos, esto resaltó la importancia de implementar medidas éticas, analizando la viabilidad de un código de ética en la administración tributaria nacional. Concluyeron mejorar la gestión ética en la administración tributaria, para reconstruir la confianza de los contribuyentes y prevenir la corrupción y la evasión de impuestos mediante la implementación de un código respectivo.

A nivel nacional, Celis et al. (2022) en Perú, se interesaron por examinar cómo la ética tributaria influye en la evasión de impuesto y sus consecuencias en la sociedad peruana, empleando metodología documental con artículos científicos recopilados y filtrados pertinentes al tema. Como resultado revelaron que, la evasión tributaria está fuertemente influenciada por factores éticos como la desigualdad social, las políticas injustas, la falta de cultura tributaria y la corrupción de funcionarios. Estos factores minan la confianza en el sistema tributario y generan una resistencia al pago de impuestos por parte de los ciudadanos. Concluyeron que, la necesidad de promover valores éticos en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de implementar medidas éticas para prevenir y combatir la evasión, no solo fortalecerá la confianza en el sistema tributario, sino también contribuirá al desarrollo socioeconómico sostenible del Perú.

Mamani (2020), en Puno, decidió investigar acerca del panorama actual del manejo ético en la investigación pública latina, abordando desde la falta de normativas claras, hasta posibles conflictos de interés. Utilizo un método cualitativo para explorar las percepciones y preocupaciones éticas en este ámbito. Los resultados revelan una creciente preocupación por el manejo ético y la regulación en esta esfera. Se destacan iniciativas como la evaluación de planes anticorrupción y la creación de comisiones de alto nivel para combatir la corrupción. Concluyo que, la ética debe considerar valores acordes con la organización y la sociedad.

El interés de la investigación es resaltar la importancia de la ética y la cultura tributaria, buscando generar conciencia que fomente valores éticos, fortaleciendo así la relación entre los contribuyentes y las autoridades fiscales. La trascendencia de estos aspectos repercutirá en el cumplimiento de las obligaciones. Es así como, esta iniciativa surge en respuesta a la inquietud generada por los altos índices de evasión fiscal y la falta de cumplimiento tributario, los cuales impactan negativamente en la capacidad del Estado para brindar servicios públicos de calidad y equitativamente.

Según la justificación teórica, se fundamenta en una cultura tributaria sólida, basada en principios éticos, que es fundamental para el desarrollo sostenible de una sociedad. A través del análisis de investigaciones previas y la obtención de resultados, se espera obtener un mayor entendimiento de cómo la ética y la cultura tributaria influyen en el comportamiento fiscal de los individuos y las empresas.

En cuanto a la justificación social y práctica, se reconoce que la sociedad y el Estado se beneficiarán de una mayor conciencia tributaria, ya que, cuando los ciudadanos perciben que el sistema tributario es justo y equitativo, están dispuestos a cumplir con sus obligaciones fiscales y a participar en la vida cívica y política de su país. Además, una cultura tributaria ética contribuye a reducir la corrupción y el clientelismo político, ya que promueve la transparencia en la gestión de los recursos públicos y la rendición de cuentas por parte de las autoridades.

En última instancia, al fortalecer la confianza en las instituciones democráticas y en el Estado de derecho, se crea un ambiente propicio para el desarrollo económico y social sostenible, beneficiando a toda la sociedad. Por lo tanto, al promover una cultura tributaria ética, se busca fortalecer el contrato social entre el Estado y la sociedad, garantizando una distribución equitativa de recursos y una mayor transparencia en la gestión pública.

Finalmente, este estudio además de comprender la relación entre ética y cultura tributaria busca promover la reflexión y el cambio de actitud tanto en la sociedad como en el Estado, esperando que, se consolide una base para el diseño e implementación de futuras investigaciones, que profundicen esta área, permitiendo un avance continuo hacia sistemas fiscales más justos y equitativos.

El objetivo principal de esta investigación consiste en identificar estudios tomando en cuenta la relación entre la ética y cultura tributaria desde una revisión sistemática.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Enfoque y diseño

El presente estudio considera el enfoque cualitativo debido a la relevancia y necesidad de análisis de contenidos de artículos científicos, considerando los datos recolectados a partir de las categorías identificadas, siendo organizados dichos datos en la matriz correspondiente.

Además, se toma en cuenta el diseño no experimental y corte transversal, ya que las categorías identificadas se muestran sin manipulación alguna y los datos se recolectan en un tiempo o momento específico.

2.2 Población, muestra y muestreo (criterios de inclusión y exclusión)

La población de estudio comprende 129 artículos científicos identificados en bases de datos, a los cuales se aplicaron cuatro criterios, los cuales son: ecuaciones de búsqueda, Inclusión CI01 y CI02, Inclusión CI03 y Inclusión CI04 y Exclusión, obteniéndose a partir de ello la población con una muestra de 27 a través del muestreo no probabilístico. Respecto a las características de inclusión, se toman en cuenta artículos en español, de los últimos cinco años, que incluyan las variables éticas y cultura tributaria, siendo aquello identificado mediante los criterios de búsqueda; excluyéndose aquellos artículos cuya información es repetitiva y no aporta datos adicionales a aquellos de interés para el estudio.

2.3 Variable(s) de estudio

Respecto a las variables de estudio; es decir, ética y cultura tributaria, se manifiestan las siguientes definiciones:

Sobre ética

Definición conceptual:

El término ética, que se origina en el antiguo griego con la palabra ethos, inicialmente evoca la idea de un refugio o protección. Sin embargo, su significado se extiende más allá de un simple refugio físico para abarcar el lugar interior que el individuo habita dentro de sí mismo. Ethos, en este sentido, representa el fundamento desde el cual emergen todas las acciones humanas, siendo la base sólida sobre la cual se construye la conducta y la moralidad (Pillaca Esquivel, 2002).

Definición operacional:

Será posible la obtención de información a partir de dicha variable gracias a la identificación y análisis de las características en los estudios desarrollados; tales como:

La transparencia, que es un valor ético que se espera en todo contribuyente en el ejercicio de sus responsabilidades financieras. Por ello, resulta imprescindible analizar este principio y su interacción con otros conceptos como el derecho y acceso a la información, así como la rendición de cuentas, los cuales son fundamentales en la vida cotidiana de los ciudadanos en su relación con el sistema tributario (Naessens, 2010).

La integridad, que se manifiesta como una cualidad moral esencial en el ámbito individual y social, estando intrínsecamente vinculada con valores como la veracidad, equidad, rectitud y honestidad. Estos principios éticos guían las actitudes y acciones de las personas en diversas esferas sociales, identificando conductas impropias motivadas por intereses personales o el deseo de favorecer a otros (Ten Have, 2020).

Sobre cultura tributaria

Definición conceptual:

La cultura tributaria, se describe como un conjunto de iniciativas estructuradas y financiadas a través del presupuesto de inversión, concebidas para lograr un propósito directo y un impacto secundario de fomentar la disposición de los ciudadanos a aceptar de manera voluntaria las responsabilidades y los procesos fiscales, con el fin de cumplir con el pago de impuestos, contribuciones y tasas. Estos recursos se destinan a la provisión de bienes y servicios públicos esenciales ofrecidos por el Estado (Tecsi, 2023).

Definición operacional:

Será posible la obtención de información a partir de dicha variable gracias a la identificación y análisis de las características en los estudios desarrollados; tales como, la conciencia fiscal, que juega un papel crucial en fortalecer el sistema de impuestos, lo que ayuda a mantener la estabilidad económica y promover el progreso del país. Dicha conciencia tributaria se define como la "conciencia de los individuos sobre sus responsabilidades fiscales establecidas

por las leyes, con el fin de que las cumplan de manera voluntaria" (Solórzano, 2011).

La educación tributaria no se limita a enseñar prácticas para cumplir con las obligaciones fiscales, ni se reduce a aspectos formales de cumplimiento; más bien, se orienta a cambiar la mentalidad y promover una reforma cultural que valore la ética en la sociedad. Esto implica que los ciudadanos paguen sus impuestos sin excepción, independientemente de sus niveles de ingresos, fomentando así la equidad y la responsabilidad fiscal (Hurtado et al., 2023).

Además, el conocimiento tributario implica entender los principios básicos de los impuestos desde la óptica de una estrategia fiscal, para el desarrollo de los Estados. Se refiere entonces, al conjunto de información relativa a los impuestos. Además, abarca los aspectos de las actitudes que las personas muestran al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales, siendo una habilidad esencial que cada contribuyente debe tener para comprender cuándo surge la obligación de pagar impuestos (Ramírez; Huaranga; Jamanca; Fernández; Uribe, 2022).

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos es posible gracias al empleo de la técnica de observación, la cual consiste en la obtención de información a partir de la revisión minuciosa de documentos, en este caso, artículos científicos. Se considera como instrumentos necesarios para el registro de datos, fichas de observación y registro, que hacen posible organizar los objetivos, procedimientos y hallazgos de los artículos en mención.

2.5 Plan de recolección de datos

2.5.1 Autorización y coordinaciones para la recolección de datos

En el presente estudio, se toman en cuenta artículos científicos, sin restricciones respecto a la identificación y acceso; es por ello por lo que, no resulta necesario solicitar autorización a alguna persona u organización en particular.

2.5.2 Aplicación de instrumentos de recolección de datos

Habiendo identificado los documentos necesarios, los datos requeridos para el análisis fueron recolectados en una ficha de registro, de acuerdo con los

parámetros de interés; tales como, la identificación de variables, los objetivos propuestos por los autores, los procedimientos de análisis y hallazgos pertinentes a las investigaciones desarrolladas.

2.6 Métodos de análisis estadístico

Considerando el enfoque del estudio, no fueron requeridas pruebas estadísticas. Es decir, el análisis principal se basa fundamentalmente en la reflexión con base en la identificación de criterios plasmados por los propios autores de los documentos incluidos como parte de la muestra de estudio.

2.7 Aspectos éticos

Según principios de respeto, se considera el manejo apropiado de la información, tomando en cuenta los propósitos formulados por los diversos autores, de quienes se identificaron los artículos con carácter científico. Al respecto, además, fueron incluidos los datos de identificación, que hacen posible la búsqueda y verificación de información certera, de contenidos, materia del presente estudio.

Es así como, todo análisis resultante, refleja los hallazgos previos, sin distorsión alguna de lo señalado en cada antecedente.

III.RESULTADOS

Tabla1.

Análisis de artículos

Autores	Lugar y Año	Título	Objetivo	Resultados	Conclusiones
Sinderu	2014	Fraude Fiscal y Educación Tributaria en España.	Descubrir la causa principal del Fraude Fiscal en España.	La causa principal es el déficit educativo de las personas.	Se requiere una profunda reforma del sistema educativo y la recuperación de los valores tradicionales para evitar el Fraude Fiscal, mediante el conocimiento informado de las personas.
Daza et al.	2021	Ética, corrupción y tributación internacional.	Analizar la problemática de la evasión fiscal internacional, así como las propuestas para combatir los paraísos fiscales.	La investigación de evasión fiscal se apoya en estándares globales de intercambio de información, formando un nuevo régimen fiscal internacional.	Existe la necesidad de intercambiar información del sistema financiero, así como promover la educación cívica, tributaria y ética sobre lo fiscal, que permitan disminuir la corrupción en esta materia.
Jaramillo y Gómez	2021	Incidencia de la Educación para la Generación de Ética Tributaria en zonas en Conflicto Armado: Cartagena del Chairá, Caquetá.	Establecer la incidencia de la educación en la generación de una ética tributaria en las zonas de conflicto armado, caso municipio de Cartagena del Chairá.	La educación para la paz durante el posconflicto, junto con estrategias pedagógicas para restaurar la confianza en las instituciones estatales, es esencial para reconstruir una ética tributaria sólida.	El Gobierno nacional debe fortalecer su presencia en Cartagena del Chairá para proteger a la población y promover programas educativos sobre legalidad tributaria.
Ovillos et al.	2017	Ética y Responsabilidad Social del Contador frente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia. Un Análisis Prospectivo.	Realizar un estudio prospectivo con MICMAC® para identificar áreas clave del desempeño contable frente a las NIIF y la ética, proponiendo estrategias esenciales hasta 2020.	El ejercicio de la ética tributaria en la profesión contable en Colombia, frente a las NIIF, involucra entidades de control, instituciones de formación, empresas, profesionales independientes, docentes y estudiantes, proyectándose hasta	Es necesario un modelo de desarrollo humano acorde con las NIIF y las políticas nacionales e internacionales, que aborde la ética y la tributación, involucrando a empresas, instituciones educativas,

				2022.	entidades estatales, profesionales y estudiantes.
Rodríguez	2020	El cumplimiento normativo y los delitos económico-financieros: perspectiva desde los códigos éticos de Argentina, Colombia y España.	Analizar los códigos éticos de grandes corporaciones en Argentina, Colombia y España para destacar preocupaciones éticas y prevenir delitos económicos.	La gestión de la información, incluyendo confidencialidad, transparencia y manejo de información privilegiada, es clave en los códigos de ética de los tres países analizados.	A pesar del uso extendido de códigos de conducta, es crucial mejorar su enfoque en cumplimiento normativo para evitar delitos como el lavado de activos y problemas fiscales.
Pérez	2016	Moral Tributaria.	Realizar una revisión bibliográfica sobre la evasión tributaria y en particular en relación con la denominada "moral tributaria".	De los artículos revisados, la mayoría se centra en países desarrollados como Estados Unidos, Alemania y Reino Unido. Destaca el análisis de la evasión tributaria en Estados Unidos, incluyendo la importación de una cultura de corrupción (Cebula, 2013).	La revisión realizada reveló igualmente un vacío de artículos referidos a conceptualizar o a comprobar modelos que analicen los posibles factores que condicionan la moral tributaria. En relación con los estudios para América Latina, la revisión permitió constatar la necesidad de estudiar las particularidades de esta problemática en nuestros países.
Daza et al.	2020	Ética Tributaria en México Reflexiones sobre su Aplicación Práctica.	Analizar la implementación de la aplicación de la Ética Tributaria en los Sistemas Modernos.	Las diferentes teorías relacionadas con la ética de lo fiscal son un ejemplo de que ya existen principios constitucionales en México que rigen el comportamiento cívico tributario y trabajos empíricos que explican las variables que influyen o se correlacionan con la eticidad.	La defraudación, la evasión y la llamada planeación fiscal agresiva no son el camino para el cumplimiento del contrato social que nos invita a pagar nuestros impuestos, siempre y cuando estos sean justos.
Lozano y Tamayo	2016	Gestión de la ética en la administración tributaria colombiana.	Analizar si la ética juega un rol fundamental en la relación recíproca entre contribuyentes y administración tributaria.	La corrupción en la administración tributaria de Colombia se vincula directamente con la evasión de impuestos, beneficiando económicamente tanto a funcionarios	Para mejorar la gestión de la ética en la fiscalización tributaria, se deben adaptar los principios del Código de Buen Gobierno, implementar programas de capacitación ética, y

				como a contribuyentes. Este fenómeno persiste pese a los esfuerzos por erradicarlo.	promover una cultura tributaria de integridad y responsabilidad.
Celis et al.	2022	Un análisis de la evasión tributaria.	Se analizó la evasión tributaria a nivel internacional y nacional mediante artículos de Scopus, Redalyc y Scielo, organizados en tablas Excel.	La evasión fiscal, alimentada por desigualdad y corrupción, afecta los recursos y la satisfacción ciudadana. Para abordarla, se requieren sanciones, incentivos, auditorías y tecnología, junto con una cultura tributaria ética.	La evasión limita el desarrollo de una sociedad, afectando mayormente a las poblaciones más vulnerables, debido a que no tienen la posibilidad de acceder a servicios públicos de calidad.
Mamani	2020	El Código de Ética en la Administración Pública en Latinoamérica.	Investigar el estado actual de la ética en la administración pública en Latinoamérica.	El código de conducta es uno de los instrumentos más importantes para implantar valores éticos y principios de conducta.	El código de ética en la administración pública debe gestionar comportamientos básicos, consolidar normas establecidas y promover una ética avanzada, enfocándose en la importancia de estos aspectos en las organizaciones.

IV.DISCUSIÓN

4.1 Discusión

El análisis de los diferentes estudios revela una preocupación compartida entre los autores respecto a dos aspectos fundamentales: la Cultura Tributaria y la Ética Tributaria. En primer lugar, se destaca que tres de los estudios identifican la Cultura Tributaria como un elemento crucial para el desarrollo económico y social de un país. Estos autores sugieren que el déficit en la Cultura Tributaria contribuye al surgimiento de problemas como el fraude fiscal y la evasión tributaria, los cuales socavan la confianza en las instituciones estatales y desincentivan la inversión tanto nacional como extranjera.

Por otro lado, los restantes siete estudios se centran en la Ética Tributaria como un aspecto clave para abordar los desafíos relacionados con la tributación. Estos autores argumentan que una sólida base ética en el cumplimiento de las obligaciones fiscales es esencial para prevenir prácticas como la evasión y paraísos fiscales. Proponen medidas como la enseñanza de la Ética Tributaria y la revisión de los marcos legales para cerrar vacíos que permiten la elusión fiscal.

Un aspecto relevante que emerge de estos análisis es la interconexión entre Cultura Tributaria y Ética Tributaria. Se reconoce que el fortalecimiento de la Ética Tributaria no puede separarse de los esfuerzos por promover una Cultura Tributaria sólida y participativa. Además, se subraya que el abordaje de estos problemas no es únicamente responsabilidad de los individuos, sino también una cuestión de responsabilidad social compartida. La construcción de una Cultura Tributaria ética y responsable es un proceso que requiere la colaboración activa de todos los sectores de la sociedad, desde el gobierno y las instituciones educativas hasta las empresas y los ciudadanos.

En resumen, los estudios analizados resaltan la importancia de abordar tanto la Cultura Tributaria como la Ética Tributaria como aspectos interrelacionados y fundamentales para promover un sistema tributario justo, transparente y eficiente. Estos hallazgos ofrecen importantes implicaciones para las políticas públicas y los esfuerzos de sensibilización destinados a fortalecer la integridad y la responsabilidad en materia tributaria.

Considerando, lo señalado por los autores, se considera y reflexiona lo siguiente:

Sinderu (2014), se enfocó en promover una comprensión más profunda de los impuestos como una contribución ética a una sociedad justa, abordando específicamente el problema del fraude fiscal. Reveló que la deficiente educación y cultura tributaria están estrechamente relacionadas con la prevalencia del fraude fiscal. Subrayó la falta de comprensión sobre la importancia de la ética en los impuestos y la cultura del gasto, argumentando que una reforma educativa es fundamental para promover valores tradicionales y una conciencia tributaria sólida en España.

Daza et al. (2021), identificaron la complejidad de factores que influyen en la conducta de los individuos, así como en las normas internacionales que regulan la fiscalización por parte de las autoridades. Concluyeron que la ética juega un papel crucial en la lucha contra la corrupción y en el fortalecimiento de la transparencia en el sistema financiero.

Jaramillo y Gómez (2021), destacaron cómo la ética y la cultura tributaria son fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana, especialmente en áreas afectadas por la inestabilidad económica y tributaria generada por grupos ilegales. Sus conclusiones resaltaron la necesidad de estrategias educativas y de participación estatal para impulsar el progreso en Colombia.

Ovillos et al. (2017), identificaron cómo los contadores enfrentan desafíos éticos al priorizar los intereses de sus clientes sobre sus obligaciones éticas, lo que puede afectar tanto su integridad profesional como la confianza pública en el sistema tributario. Propusieron estrategias para incorporar parámetros éticos en la formación profesional contable en Colombia.

Rodríguez (2020), destacó la necesidad de fortalecer estos códigos para promover una cultura empresarial ética, mejorar el cumplimiento normativo y salvaguardar la reputación de las organizaciones en un entorno globalizado.

Pérez (2016), identificó la conexión entre la moral tributaria, la interacción social y la corrupción, destacando la escasez de estudios conceptuales sobre estos temas en América Latina. Concluyó subrayando la importancia de abordar la moral tributaria en el contexto de la evasión fiscal y señalando áreas clave para futuras investigaciones en la región.

Daza et al. (2020), encontraron que la ética tributaria es fundamental para la recaudación y sugirieron medidas que promuevan la transparencia, la equidad y el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales para reducir la evasión fiscal y fortalecer la confianza ciudadana en México.

Lozano y Tamayo (2016), identificaron cómo la falta de parámetros éticos ha contribuido a la pérdida de confianza y facilitado la corrupción y la evasión fiscal. Propusieron implementar un código de ética para mejorar la gestión ética y reconstruir la confianza de los contribuyentes en Colombia.

Celis et al. (2022), identificaron factores éticos como la desigualdad social y la corrupción que afectan la confianza en el sistema tributario del país. Concluyeron que promover valores éticos en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y adoptar medidas éticas son fundamentales para el desarrollo socioeconómico sostenible de Perú.

Mamani (2020), destacó la necesidad de normativas claras y medidas anticorrupción para mejorar la ética en la investigación pública latina.

Es así como se alcanza una visión integral de cómo diversos autores estudian la ética tributaria en diferentes contextos, destacando tanto las similitudes como las particularidades de sus enfoques y resultados.

Todos los estudios comparten un enfoque central en la ética tributaria, destacando su importancia para promover un sistema fiscal justo y transparente. Respecto a la similitud, la mayoría de los estudios abordan la evasión fiscal como consecuencia de problemas éticos y culturales en diferentes contextos nacionales. Existe un consenso en la importancia de implementar reformas educativas y culturales para fortalecer la conciencia tributaria y ética entre los ciudadanos y profesionales involucrados. Todos los autores proponen medidas específicas, como códigos de ética, reformas legislativas, y fortalecimiento institucional, para mejorar la ética en la administración pública y empresarial.

Considerando las diferencias entre los estudios, estas radican en los contextos nacionales y regionales que reflejan las particularidades y desafíos específicos de cada país o región, como la influencia de conflictos armados en Colombia o la globalización en Argentina y España. Las metodologías de investigación varían desde estudios documentales y descriptivos hasta enfoques prospectivos y cualitativos, adaptados a las necesidades y características específicas de cada investigación.

Algunos estudios se centran en la evasión fiscal internacional, mientras que otros exploran la ética en la contabilidad, la administración pública o la investigación científica, mostrando una diversidad de perspectivas dentro del campo de la ética tributaria. Aunque comparten preocupaciones comunes, los estudios producen conclusiones específicas según sus objetivos y métodos, proporcionando una gama de recomendaciones adaptadas a diferentes contextos y realidades socioeconómicas.

4.2 Conclusiones

- Las investigaciones destacan la importancia fundamental de la educación y la cultura tributaria para combatir la evasión fiscal y promover una ciudadanía ética. Esto implica no solo mejorar el conocimiento técnico sobre los impuestos, sino también fomentar valores éticos desde temprana edad y promover la responsabilidad fiscal como un deber cívico.
- Los estudios subrayan la necesidad crítica de implementar reformas legislativas y políticas públicas efectivas que fortalezcan la transparencia y la ética en la gestión fiscal y empresarial. Esto incluye la creación y aplicación de códigos de ética claros, así como el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la fiscalización y la administración tributaria.
- La confianza de los ciudadanos en el sistema tributario y en las instituciones públicas es crucial para la recaudación efectiva de impuestos. Una ética robusta en la administración pública y empresarial no solo reduce la evasión fiscal, sino que también promueve un entorno favorable para la inversión y el desarrollo económico sostenible.
- Los estudios muestran la diversidad de enfoques adoptados según las realidades y desafíos únicos de cada país o región. Sin embargo, también resaltan la importancia de la colaboración internacional y el intercambio de mejores prácticas para abordar problemas comunes como la evasión fiscal internacional y el uso de paraísos fiscales, que requieren soluciones globales coordinadas.

4.3 Recomendaciones

- Implementar programas educativos que no solo enseñen los aspectos técnicos de los impuestos, sino que también inculquen valores éticos relacionados con la responsabilidad fiscal y la contribución al bien común desde la infancia.
- Establecer códigos de ética robustos y aplicables tanto en el sector público como en el privado, que promuevan la transparencia, la integridad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales de manera justa y equitativa.
- Mejorar y actualizar la legislación fiscal y administrativa para fortalecer los mecanismos de fiscalización, aumentar la transparencia en la gestión pública y empresarial, y asegurar una rendición de cuentas efectiva ante la sociedad.
- Fomentar la cooperación entre países para combatir la evasión fiscal internacional y el uso de paraísos fiscales mediante acuerdos y tratados que establezcan estándares comunes y faciliten el intercambio de información fiscal entre jurisdicciones.
- Implementar políticas que reconozcan y premien el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, mejorando la percepción de justicia y equidad en el sistema tributario y reduciendo así la tentación de evadir impuestos.
- Ofrecer formación y capacitación continua en ética profesional, especialmente en áreas como contabilidad, administración pública y servicios financieros, para fortalecer la integridad y la ética en el ejercicio profesional y empresarial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabezuela. (18 de Diciembre de 2023). *La evasión fiscal supuso el 10,6 % del PIB español en 2022*. Obtenido de ConfiLegal: <https://confilegal.com/20231217-la-evasion-fiscal-supuso-el-106-del-pib-espanol-en-2022/#:~:text=As%C3%AD%20lo%20revela%20el%20Observatorio,10%2C6%25%20del%20PIB.>
- Celis Pinedo, William; Celis del Águila, William; Palomino Alvarado, Gabriela del Pilar. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 18.
- Daza Mercado, Marco Antonio; Sánchez Sierra, Antonio; Lemus Arellano, Maricela. (2020). ÉTICA TRIBUTARIA EN MÉXICO REFLEXIONES SOBRE SU APLICACIÓN PRÁCTICA. *Proyecciones Revista Digital Instituto de Investigaciones y Estudios Contables -FCE UNLP*, 11.
- Daza Ramírez, Leonardo Eliphas; Flores Ortega, Gerardo; Sánchez Sierra, Antonio. (2021). *Ética, corrupción y tributación internacional*. México: Diagnóstico Fácil Empresarial.
- Hurtado; Estrada; Gallegos; Velásquez. (2023). *Cultura Tributaria y el cumplimiento de Obligaciones Tributarias de los Comerciantes de Puerto Maldonado-Perú*. Perú: Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos.
- Jaramillo Restrepo, Ana; Andrés Gómez, Julian. (2021). Incidencia de la Educación para la Generación de Ética Tributaria en zonas en Conflicto Armado: Cartagena del Chairá, Caquetá. *ISSN*, 23.
- Lozano Rodríguez, Eleonora; Tamayo Medina, Daniela. (2016). Gestión de la ética en la administración tributaria colombiana. *Revista de Derecho Privado*, 36.
- Mamani Julliri, Y. K. (2020). El Código de Ética en la Administración Pública en Latinoamérica. *Universidad Nacional del Altiplano*, 9.
- Masbernat, P. (2022). Educación fiscal y desarrollo de una ética y cumplimiento tributario. *Universidad Santo Tomas, Chile*, 13.

- Naessens, H. (2010). *Ética Pública y Transparencia*. Obtenido de Hal Open Science: <https://shs.hal.science/halshs-00531532>
- Núñez; Pérez; Del Toro. (2020). *Aproximación a la evasión fiscal en Cuba*. Obtenido de Revistas Unicas: <https://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/2258/3921>
- Ovallos Gazabon, David; Álvarez Cantillo , Andrea; Miranda Álvarez , Adriana. (2017). Ética y Responsabilidad Social del Contador frente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia. Un Análisis Prospectivo. *Revista Espacios*, 19.
- Pérez, S. (2016). Moral Tributaria. *Universidad Central del Ecuador*, 10.
- Peruano, E. (2021). MEF: Elusión y Evasión Tributaria representa un 8% del PBI. *El Peruano* .
- Peruano, E. (2021). MEF: Elusión y Evasión Tributaria representa un 8% del PBI. *El Peruano*.
- Pillaca Esquivel, U. (2002). La Ética en el Desarrollo Profesional Contable frente al Fenómeno de la globalización. *cpc*, 8.
- quintana. (2019). *La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa Sak Business Solutions S.A.C. en el distrito de Breña en el año 2018*. Lima: Universidad Autónoma del Perú.
- Ramírez; Huaranga; Jamanca; Fernández; Uribe. (2022). Cultura tributaria e intención de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios. *Llalliq*, 7.
- Rodríguez Domínguez, L. (2020). El cumplimiento normativo y los delitos económico-financieros: perspectivas desde los códigos éticos de Argentina, Colombia y España. *Universidad de Salamanca, Instituto Multidisciplinar de Empresa, Salamanca, España*, 19.
- Saenz, V. S. (11 de Septiembre de 2023). *Los contribuyentes son héroes”: el abecé de la evasión fiscal en la Argentina y su lugar en América Latina*. Obtenido de La Nación: <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/los-contribuyentes-son->

heroes-el-abece-de-la-evasion-fiscal-en-la-argentina-y-su-lugar-en-america-
nid11092023/#:~:text=La%20evasi%C3%B3n%20es%20la%20acci%C3%B3n,penal%20tributaria%20en%20la%20Argentina

Sinderu. (s.f.). Fraude Fiscal y Educación Tributaria en España. *Revista Derecho & Sociedad*, 8.

Solórzano. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. Lima: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf).

Tecsi. (2023). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones*. Cusco: Universidad Continental.

Ten Have, H. (2020). *Encyclopedia of Global Bioethics*. Springer Cham.

Ugarte, G. (2027 de Diciembre de 2023). *Evasión tributaria: ¿De cuánto estamos hablando?* Obtenido de Centro de Estudios Públicos: <https://www.cepchile.cl/evasion-tributaria-de-cuanto-estamos-hablando/>

Universidad Utel. (2022). *Cultura y Ética Organizacional*. Obtenido de Universidad UTEL: https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24503w/Cultura_y_etica_organizacional_maestria.pdf

Valverde; De la Paz; Chávez; Pineda. (2024). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca*. Lima: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales.

ANEXOS

Anexo A. Operacionalización de la variable.

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE					
TÍTULO: Ética y su relación con la cultura tributaria: Una revisión sistemática					
VARIABLE	TIPO DE VARIABLE SEGÚN SU NATURALEZA Y ESCALA DE MEDICIÓN	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Ética	Tipo de variable según su naturaleza: Cualitativa.	Representa el fundamento desde el cual emergen todas las acciones humanas, siendo la base sólida sobre la cual se construye la conducta y la moralidad (Pillaca Esquivel, 2002).	<p>La transparencia, que es un valor ético que se espera en todo contribuyente en el ejercicio de sus responsabilidades financieras (Naessens, 2010).</p> <p>La integridad, se manifiesta como una cualidad moral esencial en el ámbito individual y social, estando intrínsecamente vinculada con valores como la veracidad, equidad, rectitud y honestidad (Ten Have, 2020).</p>	Conducta	Cumplimiento puntual de obligaciones fiscales.
					Disposición a pagar impuestos incluso en ausencia de control.
					Honestidad en la declaración de impuestos.
				Costumbres	Percepción de la responsabilidad tributaria como parte de la identidad cultural.
					Tolerancia social hacia la evasión fiscal.
					Estabilidad de las prácticas fiscales a lo largo del tiempo.
				Valores	Importancia atribuida a la equidad fiscal.
					Respeto por las normativas tributarias como expresión de la moralidad cívica
					Valoración de la honestidad y la responsabilidad en el cumplimiento de obligaciones fiscales.
Cultura tributaria	Tipo de variable según su naturaleza: Cualitativa.	Se describe como un conjunto de iniciativas estructuradas y financiadas a través del presupuesto de inversión, concebidas para lograr un propósito directo y un impacto secundario de fomentar la disposición de los ciudadanos a aceptar de manera voluntaria las responsabilidades y los procesos fiscales (Tecsi, 2023).	<p>La conciencia fiscal, que juega un papel crucial en fortalecer el sistema de impuestos, lo que ayuda a mantener la estabilidad económica y promover (Solórzano, 2011).</p> <p>La educación tributaria, orienta a cambiar la mentalidad y promover una reforma cultural que valore la ética en la sociedad (Hurtado et al., 2023).</p>	Transparencia	Acceso público a información financieras
					Divulgación de información sobre el uso de los fondos fiscales.
					Claridad en los procesos de declaración y pago de impuestos.
				Capacitación tributaria	Participación en programas de educación fiscal.
					Conocimiento de los derechos y deberes fiscales.

			El conocimiento tributario implica entender los principios básicos de los impuestos desde la óptica de una estrategia fiscal, para el desarrollo de los Estados (Ramírez; Huaranga; Jamanca; Fernández; Uribe, 2022).		Acceso a asesoramiento fiscal profesional.
				Cumplimiento Voluntario	Percepción de la justicia y la legitimidad del sistema tributario.
					Confianza en la capacidad del gobierno para utilizar los fondos fiscales de manera adecuada.
					Aceptación de la responsabilidad individual en el pago de impuestos.

Anexo C. Flujo de selección de artículos

